

Asociación Nacional de Medios de Comunicación

Principales beneficios que obtienen los Afiliados:

* Participación en la Junta Directiva y Consejos Sectoriales de la Asociación. En los Consejos Sectoriales, se estudian los asuntos propios del correspondiente grupo de medios que los integran y se toman decisiones para la solución de problemas.
* Representación gremial ante entidades del Estado y la opinión pública en general, ante otras organizaciones gremiales y ante personas y entidades de carácter público y privado nacionales e internacionales, con el fin de representar los intereses, necesidades y aspiraciones de los afiliados.
* Cabildeo ante el Congreso de la República y actualización de todas las iniciativas legislativas que surgen, el curso de las que están vigentes, entre otras.
* Asomedios ejerce ante las autoridades competentes las acciones constitucionales y legales con el objeto de solicitar o demandar la expedición, modificación o derogatoria de las disposiciones y medidas relacionadas con las actividades propias de los afiliados.
* Estudios de investigación y consultoría en el campo de comunicación, publicidad, mercadeo, economía, entre otros, con el fin de suministrarle a los afiliados información relacionada con todos los asuntos propios de su actividad y que a su vez se constituye como una herramienta efectiva para la toma de decisiones dentro de las organizaciones.
* Descuentos especiales en las tarifas de inscripción al congreso Cartagena Inspira.  Este importante evento se realiza con el propósito de reunir a los distintos agentes del sector para estudiar, debatir, promover, incentivar y estimular asuntos de interés para la industria.
* Ser beneficiario de convenios con SAYCO, ACIMPRO y DIMAYOR, en el caso de emisoras comerciales.

**Los Asociados** cuentan con los mismos beneficios, excluyendo la participación en Junta Directiva y Consejos Sectoriales.